

PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN

Gestión del Talento Humano

2021



TERMINAL DE TRANSPORTE
DE MANIZALES

Contenido

Introducción.....	3
Propósito	3
Objetivo general	3
Objetivos específicos	4
Alcance	4
Marco normativo.....	4
Actividades de capacitación	5
Ejecución del Plan.....	5
Financiación	6
Plazo de ejecución	6
Deberes del empleado en relación a la capacitación	6

Aquí el servicio no es pasajero, es constante.

Carrera 43 No. 65-100 Los Cambulos Teléfonos 8785641 – 8787858 – 8787832 Fax 8787158

Email – gerencia@terminaldemanizales.com.co

www.terminaldemanizales.com.co

PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN

Introducción

La capacitación, es un proceso formativo de carácter estratégico, mediante el cual el personal adquiere o desarrolla conocimientos y habilidades, y modifica sus actitudes frente a aspectos de la organización, el puesto o el ambiente laboral. La Terminal de Transportes de Manizales en desarrollo de las políticas del Talento Humano presenta el Plan Institucional de Capacitación vigencia 2021. El plan de Capacitación pretende potenciar las habilidades y competencias del recurso humano de la Institución y contribuir al mejoramiento del clima laboral que redunde en el bienestar y fortalecimiento del sentido de pertenencia para optimizar resultados en el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Cabe destacar que el Modelo Integrado de Planeación y Gestión considera al Talento Humano el activo más importante con el que cuentan las entidades, por ende las competencias y habilidades laborales comprenden un eje de capacitación para el desarrollo de saberes, actitudes, habilidades, destrezas y conocimientos.

Es necesario mencionar el reto que constituye para la Terminal de Transportes la adaptación de los planes de capacitación e incentivos en las actuales condiciones de emergencia sanitaria causada por el Covid-19, que exige el cumplimiento de las medidas establecidas en el protocolo de bioseguridad que buscan mitigar y prevenir el contagio para preservar el derecho a la vida y la salud.

Propósito

La Terminal de Transportes de Manizales, busca mantener el recurso humano motivado, capacitado, y comprometido a través del desarrollo de sus habilidades y capacidades a fin de optimizar sus potencialidades en el desempeño laboral, la prestación del servicio y el mejoramiento del clima laboral.

Objetivo general

Efectuar actividades de capacitación y formación que contribuyan a desarrollar habilidades y valores, fortalecer las competencias, promover la integridad, aplicar conocimientos y propiciar capacidades individuales y colectivas que contribuyan al logro de la misión institucional.

Aquí el servicio no es pasajero, es constante.

Carrera 43 No. 65-100 Los Cambulos Teléfonos 8785641 – 8787858 – 8787832 Fax 8787158

Email – gerencia@terminaldemanizales.com.co

www.terminaldemanizales.com.co

Objetivos específicos

- Promover la participación de los funcionarios en las actividades formativas para el desarrollo de aprendizajes que propicien un mejor desempeño individual, grupal, y organizacional.
- Proveer la aplicación de conocimientos que contribuyan al mejoramiento del desempeño laboral de los funcionarios de la institución, a través del desarrollo de habilidades que aporten a los procesos de gestión, procurando el mejoramiento continuo institucional.
- Fortalecer el nivel de compromiso de los funcionarios de la institución con los objetivos de la administración.

Alcance

El plan de Capacitaciones se propone llegar a todos los funcionarios de la Terminal de Transportes, vinculados como trabajadores oficiales, libre nombramiento y remoción, supernumerarios, y contratistas, estos últimos pueden participar únicamente en los programas de inducción, reinducción, y oferta formativa de carácter gratuito.

Marco normativo

- Constitución Política de Colombia 1991, en su Art. 53 “La ley correspondiente tendrá en cuenta por lo menos los siguientes principios mínimos fundamentales: ... garantía a la seguridad social, la capacitación, el adiestramiento y el descanso necesario; protección especial a la mujer, a la maternidad y al trabajador menor de edad”.
- Decreto Ley 1567 de 1998 por el cual se crea el sistema nacional de capacitación y el sistema de estímulos para los empleados del Estado.

Aquí el servicio no es pasajero, es constante.

Carrera 43 No. 65-100 Los Cambulos Teléfonos 8785641 – 8787858 – 8787832 Fax 8787158

Email – gerencia@terminaldemanizales.com.co

www.terminaldemanizales.com.co

Actividades de capacitación

Posibles Temáticas y Actividades de Capacitación
Inducción y Reinducción Institucional
Habilidades administrativas
Servicio al cliente
Manejo de herramientas ofimáticas
Redacción y ortografía
Creatividad e innovación
Primeros auxilios psicológicos
Comunicación efectiva
Resolución de conflictos
Adaptación al cambio
Programación neurolingüística PNL
Equipos de trabajo efectivos

Ejecución del Plan

Se proyecta ejecutar las actividades contempladas en el Plan de Capacitación durante la vigencia 2021, para lo cual la entidad a través de la Dependencia de Talento Humano establecerá un trabajo coordinado con las entidades que tienen atribuciones especiales en relación con el sistema de capacitación, así como las gestiones que se requieran con entidades de la región y con facilitadores. Es de anotar que gran parte de las actividades se realizarán de manera virtual atendiendo la actual situación de emergencia sanitaria causada por el Coronavirus.

Para la evaluación de la eficacia se efectuará seguimiento del siguiente indicador:

Indicador	Unidad de medida	Fórmula
Capacitaciones realizadas 2021	Porcentaje	(Número de actividades de capacitación ejecutadas / número de actividades programadas) * 100

Aquí el servicio no es pasajero, es constante.

Carrera 43 No. 65-100 Los Cambulos Teléfonos 8785641 – 8787858 – 8787832 Fax 8787158

Email – gerencia@terminaldemanizales.com.co

www.terminaldemanizales.com.co

Financiación

La Financiación del presente Plan de Capacitaciones, es asumida por la Terminal de Transportes de Manizales desde la Dependencia de Talento Humano, con recursos de presupuesto asignados para la vigencia 2021. En igual sentido se realizarán gestiones con instituciones educativas entre las cuales se encuentra: El SENA, la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, la ARL POSITIVA, entre otras.

Plazo de ejecución

El periodo durante el cual se desarrollará el Plan de Capacitaciones será del primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2021.

Deberes del empleado en relación a la capacitación

- Participar en la identificación de las necesidades de capacitación de su equipo de trabajo.
- Participar en los programas y actividades de capacitación.
- Aplicar los conocimientos y las habilidades adquiridos para mejorar la prestación del servicio a cargo de la entidad.
- Multiplicar el conocimiento a los demás integrantes de su dependencia.
- Evidenciar su participación a través de la lista de asistencia a las capacitaciones.

Aquí el servicio no es pasajero, es constante.

Carrera 43 No. 65-100 Los Cambulos Teléfonos 8785641 – 8787858 – 8787832 Fax 8787158

Email – gerencia@terminaldemanizales.com.co

www.terminaldemanizales.com.co